



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Departamento Didáctica de las Ciencias  
Experimentales y Sociales

**DPTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES**  
**ÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES  
ASOCIADOS**

UMBRAL MÍNIMO: 40 PUNTOS

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Máximo 10 puntos

**1) Libros** (Hasta 6 puntos por cada uno).

Se tendrá en cuenta la calidad y la difusión de la producción estableciéndose cuatro niveles:

Nivel alto.....6 puntos por cada uno (traducidas a otras lenguas)

Nivel medio.....3 puntos por cada uno (editoriales de amplia difusión)

Nivel bajo..... 1,5 puntos por cada uno (editoriales locales con poca difusión)

Nivel muy bajo.....0 puntos

La puntuación de cada producción que se presente se mantendrá al 100% de los puntos obtenidos si la autoría del libro es de hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 la puntuación se dividirá por dos.

**2) Capítulos de libros** (Hasta 2 puntos por cada uno).

Se tendrá en cuenta la calidad y la difusión de la producción estableciéndose cuatro niveles:

Nivel alto.....2 puntos por cada uno (traducidos a otras lenguas)

Nivel medio.....1 punto por cada uno (editoriales de amplia difusión)



Nivel bajo..... 0,50 puntos por cada uno (editoriales locales con poca difusión; o si es una comunicación publicada como capítulo de libro).

Nivel muy bajo.....0 puntos

La puntuación de cada producción que se presente se mantendrá al 100% de los puntos obtenidos si la autoría del capítulo de libro es de hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 la puntuación se dividirá por dos.

### **3) Artículos publicados en revistas científicas (Hasta 3 puntos por cada uno)**

En este apartado se establecerán cinco niveles de puntuación, teniendo en cuenta los índices de evaluación de la calidad relacionados con las áreas del Departamento (IN-RECS, Latindex, DICE-CINDOC-CSIS, ISOC-CSIC, ERIH, SSCI, MIAR...):

Nivel 3..... 3 puntos (artículos publicados en revistas JCR)

Nivel 2..... 2 puntos (artículos publicados en revistas indexadas en IN-RECS, primer cuartil, u otras bases de datos europeas SCI-Mago, RESH)

Nivel 1..... 1 punto (artículos publicados en otras revistas indexadas)

Nivel 0..... 0 puntos (artículos publicados en revistas no indexadas)

A la puntuación obtenida por cada artículo publicado se le aplicará el criterio de la autoría, de tal forma que la puntuación se mantendrá al 100% si lo han realizado hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 los autores, la puntuación se dividirá por dos.

### **4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados (Hasta 1,5 puntos por cada uno).**

Se establecerán tres niveles teniendo en cuenta la duración del proyecto, la cuantía de la financiación, la calidad y la función del solicitante en el proyecto.

Nivel alto.....1'5 puntos por cada uno (Ser Investigador Principal en un proyecto de investigación I+D)

Nivel medio.....0'75 puntos por cada uno (Ser Investigadores en proyectos I+D)

Nivel bajo.....0'30 puntos por cada uno (Ser Colaboradores, becarios en proyectos I+D)





**5) Pertenencia a grupos de investigación (Máximo: 1 punto)**

Se ponderará la puntuación en función de la duración de la pertenencia:

- 3 o más años: 1 punto.
- entre 2 y 3 años: 0,5 puntos.
- entre 1 y 2 años: 0,25.
- menos de 1 año: 0,10.

**6) Estancias en centros de investigación (Máximo: 5 puntos)**

Se ponderará la puntuación en función de la institución y la duración de la estancia (mínimo 40 días).

**7) Participaciones en congresos o reuniones científicas (Hasta 4 puntos)**

Teniendo en cuenta la calidad del contenido y el carácter del congreso o reunión se puntuará:

- Ponencia: 2 puntos por cada una (se entiende ponencias o conferencias invitadas en congresos relevantes)
- Comunicación: 0'5 puntos por cada uno
- Edición de acta: 1 punto (Se entiende ser editor o editora de las actas)

A la puntuación obtenida en cada uno de los apartados se le aplicará el criterio de la autoría, de tal forma que la puntuación se mantendrá al 100% si lo han realizado hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 los autores, la puntuación se dividirá por dos.

**9) Otros méritos investigadores (Hasta 5 puntos).**

**IV. OTROS MÉRITOS**

Máximo 10 puntos

Becas de colaboración : 1 punto por curso	hasta 2 puntos
Alumno interno: 0'5 por año	hasta 1 punto
Asistentes Honorarios: 0'5 por año	hasta 1 punto
Becas de Postgrado: 1 punto por año	hasta 2 puntos
Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:	hasta 2 puntos
Se establecen cuatro niveles, según el nivel de certificación presentada:	
A 0'4 puntos	
B1- 0'8 puntos	
B2- First Certificate (o equivalente)- 1,2 puntos	
C1- Advanced Certificate (o equivalente)- 1,6 puntos	
C2- Proficiency Certificate (o equivalente)-2 puntos	
Prácticas tuteladas externas:	hasta 2 puntos

Actividades de libre configuración impartidas: (Se establece como referencia: 90 horas 1 punto)	hasta 2 puntos
Premios oficiales o prestigiosos: Se establecerán tres niveles según la relevancia y el ámbito de incidencia :	hasta 1 punto por cada uno
Nivel alto: 1 punto	
Nivel medio: 0'5 puntos	
Nivel bajo: 0 puntos	
Otras titulaciones académicas:	hasta 2 puntos
Cursos de especialización: (Máster: 4, Experto:3,CAP:2)	hasta 4 puntos
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas	hasta 2 puntos
Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II. (Se toma como referencia otorgar 1 punto por año con un mínimo de docencia de 9 créditos)	hasta 4 puntos
Actividad docente no universitaria (Se toma como referencia otorgar 0,75 puntos por año con un mínimo de docencia de 9 créditos)	hasta 4 puntos
Tesina o trabajo de investigación: (Se valorará sólo en el caso de que sea distinta del Trabajo de Investigación que ya haya podido ser computado en el apartado de "Rendimiento Académico").	hasta 3 puntos según su calificación
Otros méritos:	hasta 2 puntos

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo. Francisco F. García Pérez




Fdo. Rosa Mª Ávila Ruiz



Fdo. Francisco J. Merchán Iglesias